



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD001298

Las condes, 28 de MARZO de 2026

VISTOS : Mermorandum Nro. 232 con fecha 26/03/2026 de la Tesoreria Municipal. Devolucion multa. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. \_\_\_\_\_/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 011668	OTS	232 26/03/2026	LA FERMENTISTA SPA	2152601003001	105.511	105.511
TOTAL					105.511	105.511

La cantidad de :  
CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001                      \$                      105.511

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
02 ABR 2026  
EG: 117x      CH: \_\_\_\_\_